

**CERTIFICADO DE DATOS REGISTRALES DE EMPRESA DE SERVICIOS EN MATERIA DE
SEGURIDAD INDUSTRIAL ESTABLECIDA EN EXTREMADURA**

Por la presente Certificación se hace constar, que: La empresa SERPROMAN, S.L. se encuentra registrada como empresa de servicios en materia de seguridad industrial establecida en Extremadura, con el número de identificación **DR-292/B10059640**, las actividades sometidas a reglamentos de seguridad industrial, para las que ha presentado Declaración Responsable son las relacionadas seguidamente:

- * Empresa instaladora de baja tensión – Categoría Especialista, Modalidades:
 - Sistemas de automatización, gestión técnica de la energía y seguridad
- * Empresa de instalaciones térmicas en edificios – Instaladora de calefacción y ACS
- * Empresa de instalaciones térmicas en edificios – Instaladora de climatización
- * Empresa de instalaciones térmicas en edificios – Mantenedora de calefacción y ACS
- * Empresa de instalaciones térmicas en edificios – Mantenedora de climatización
- * Empresa instaladora de protección contra incendios – Sistemas:
 - Sistemas automáticos de detección
 - Sistemas manuales de alarma
 - Sistemas de comunicación de alarmas
 - Abastecimiento de agua contra incendios
 - Hidratantes exteriores
 - Extinción por polvo
 - Bocas de incendio equipadas
 - Columna seca
 - Rociadores automáticos
 - Agua pulverizada
 - Espuma
 - Agentes de extinción gaseosos
- * Empresa mantenedora de protección contra incendios – Sistemas/Equipos:
 - Sistemas automáticos de detección
 - Sistemas manuales de alarma
 - Sistemas de comunicación de alarmas
 - Abastecimiento de agua contra incendios
 - Hidratantes exteriores
 - Extinción por polvo
 - Bocas de incendio equipadas
 - Columna seca
 - Rociadores automáticos
 - Agua pulverizada
 - Espuma
 - Agentes de extinción gaseosos
 - Extintores de incendios
- * Empresa frigorista – Instaladora de Nivel 1
- * Empresa frigorista – Reparadora-Conservadora de Nivel 1

Este Certificado se emite para hacer constar a la empresa referenciada el número de identificación y las actividades declaradas correspondientes. Mantendrá su vigencia, en tanto no sea sustituido por otro certificado debido a modificaciones en la inscripción, quede anulado por inhabilitación previa resolución del Organismo competente en materia de seguridad industrial, o cese definitivo de actividades de la Empresa.

En Cáceres a 04 de mayo de 2018
EL JEFE DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL,
ENERGÉTICA Y MINERA DE CÁCERES
P.S. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz
(Resolución de 20 de julio de 2017)
P.D. EL JEFE DE SECCIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL,



Fdo.: Eladio Sanabria Bernabé.